



6275

13807

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

KZH/L02/CPT/SHP

107520
160210

**OFICINA
DE
PARTES**

INCORPORASE AL TALLER A LOS
FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

DECRETO SECCIÓN 1^a N° 3994,

LAS CONDES, 18 NOV 2025

VISTOS:

1. El Decreto N° 2694 de fecha 11 de agosto de 2025, que dejó establecido la participación de funcionarios municipales al taller denominado "De fortalecimiento del clima organizacional por Medio de Dinámicas de Baile", dirigido a funcionarios de la Municipalidad de las Condes.
2. El Decreto N°09 de fecha 02 de enero de 2025, que aprueba el Plan anual de Capacitación del personal de la Municipalidad de Las Condes, año 2025.
3. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. Los artículos 56, 63 y demás aplicables del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Decreto Alcaldicio N°3662, de fecha 17 de diciembre de 2024, que indica orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega facultades en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDOS:

1. Que, la convocatoria inicial al mencionado taller generó una demanda y un interés en más funcionarios, dada la necesidad de participar en este espacio por parte de ellos. La necesidad de mejorar la energía diaria y el desempeño de los funcionarios entregando beneficios de autocuidado enfocadas en la salud física.
2. Que en virtud del compromiso municipal con la y el acceso a estos talleres para los funcionarios, se ha considerado ampliar la cobertura del taller.



DECRETO

1. **INCORPÓRESE**, Al taller denominado "De fortalecimiento del clima organizacional por Medio de Dinámicas de Baile" a los siguientes funcionarios:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	ARRIAGADA	POZO	LILIAN	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2	BRAVO	DE LA HOZ	ANA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3	BRAVO	FUENTES	MÓNICA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
4	CALDERON	DIAZ	CRISTINA	OBRAS MUNICIPALES
5	ESPINA	AVENDAÑO	PAOLA	CONTROL
6	ROSAS	FERNÁNDEZ	ROXANA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
7	SANTOS	DIEZ	RAMÓN	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8	VILUGRON	MATHINSON	NATALIA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2.-En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el decreto N°2694 de fecha 11 de agosto de 2025.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



11/09/21
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Unidades Municipales
- Dirección de Control
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Interesados
- Oficina de Partes